

ORD.: EXP № 11459

EXP.: Nº DVIA14, VII REGION DEL MAULE -

DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT.: Solicita extender cheque a nombre del 3º

JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: REPOSICION RUTA 126 RUTA LOS

CONQUISTADORES, SECTOR: CRUCE RUTA L-30-M- CRUCE RUTA 128, TRAMO: KM. 41,30000 A KM. 58,80000, Comuna de CAUQUENES, Provincia de CAUQUENES, Provincia

CAUQUENES, Región DEL MAULE.

F. 1307

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2012

DE :ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA :JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 de diciembre de 2012, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 2635, de 12 de noviembre de 2012:

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
85	AGROPECUARIA CAPELLANIA S A	\$14.178.714

198610 L

Saluda atentamente a Ud.,

NGRID CONTRERAS NEIRA Ingeniero Ejecución Jefe (S) Depto, de Expropizationes Dirección de Vialidad

<u>FAN/cve.</u> DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 6353249

FERNANDO ARRIAGADA MORAMBUENA ABOGADO JUFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES ETOGALIA (4.0.12